



# Escuelas Públicas de East Hartford

## NUEVO REGISTRO y CAMBIO DE DIRECCIÓN

734 Tolland Street, East Hartford, CT 06108

Tel: (860) 622-5967/5968/5969

Fax: (860) 622-5979

De acuerdo con secciones 10-186, 10-220 y 10-253 (d) de los Estatutos Generales de Connecticut, el Departamento de Educación de East Hartford requiere prueba de residencia en East Hartford antes de matricular a un estudiante en las Escuelas Públicas de East Hartford. Requerirán a los individuos que se intentan matricular en las Escuelas Públicas de East Hartford por lo tanto proveer la prueba de residencia en East Hartford. **Tal información estará sujeta a la verificación de las Escuelas Públicas de East Hartford el Coordinador de residencia/el Oficial de Asistencia Escolar.**

Conforme a la sección 10-253d de los Estatutos Generales de Connecticut, un niño que vive con un individuo con excepción del padre/guardián legal del niño podría asistir a la escuela en el distrito solamente si tal residencia es: 1) permanente; 2) proporcionado sin paga; y 3) no solamente para ganar ventaja de la escuela. De acuerdo con el estatuto, el distrito tiene el derecho de requerir prueba que se hayan satisfecho los tres requisitos.

De acuerdo con la sección 10-186 (b) (4) de los Estatutos Generales de Connecticut, si se determina que han matriculado a un estudiante en el Departamento de Educación de East Hartford en violación de los estatutos referidos arriba, el Departamento de Educación de East Hartford tiene el derecho de tasar la educación. Tal tasación sería basada en el gasto educativo local por día del distrito (según definido en la sección 10-261), multiplicado por el número de días que matricularon al estudiante incorrectamente en las Escuelas Públicas de East Hartford. Además, el estatuto provee que el Departamento de Educación puede intentar recuperar la cantidad de valoración a través de remedios civiles disponibles.

Por medio de la presente doy consentimiento al Oficial de Residencia para investigar u obtener cualquier información referente a mi residencia permanente (mi dirección). Esto puede incluir comprobar con mis direcciones anteriores para verificar que me he mudado, con los dueños de casa, los propietarios, los trabajadores sociales, los servicios públicos, las agencias de gobiernos, las agencias de vivienda o cualquier otra agencia con respecto a mi residencia permanente.

He leído el antedicho, y entiendo todos los requisitos descritos arriba sobre el matricularse en las Escuelas Públicas de East Hartford. Entiendo que el Departamento de Educación de East Hartford tiene la autoridad para imponer pagos según lo contorneado arriba si los estudiantes que son matriculados no son de hecho residentes de East Hartford. También entiendo que el Departamento de Educación tiene el derecho de imponer cualquiera y todos los remedios legales en caso que se matricule a cualquier estudiante incorrectamente.

\_\_\_\_\_  
**Escriba nombre del Padre/Guardián**

478802 v.02 sp

\_\_\_\_\_  
**Firma del Padre/Guardián**

**Date:** \_\_\_\_\_ **School:** \_\_\_\_\_

**Student Name:** \_\_\_\_\_